

Intervención de la diputada María de Jesús Galeana Radilla, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con su permiso, presidente de la Mesa Directiva.

Estimadas y estimados diputados.

Medios de Comunicación y guerrerenses que nos siguen a través de las plataformas digitales.

Me permito dirigir a ustedes en esta importante sesión, hoy, contamos con la presencia del doctor Marcial Rodríguez Saldaña, secretario de Educación del Estado, a quien saludo con mucho respeto, sea usted bienvenido, señor secretario.

Seguramente nos dará cuenta de los avances y desafíos en el ámbito educativo de Guerrero, un tema de vital importancia, no sólo para el desarrollo de nuestro Estado, sino también para el futuro de nuestros niños y nuestros jóvenes.

En el contexto actual, donde la educación se ha visto profundamente afectada por diversos factores, es fundamental abordar de manera clara y directa las estrategias implementadas para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Nos encontramos en un momento crítico en el que cada decisión, cada política educativa, tiene un impacto directo en la vida de miles de guerrerenses, este ejercicio democrático impone un diálogo institucional y pone de relieve el equilibrio entre poderes.

Pues nos encontramos en una actividad importante para el Estado de Guerrero, la cual tiene que ver con el análisis y evaluación del Tercer Informe de Gobierno por parte del Poder Legislativo, señalándonos, el informe que nos presenta usted, no se aprecia el tratamiento que se le da, secretario, a la calidad de los servidores en cuestión de eficiencia y eficacia de sus funcionarios.

Ante ello, con todo respeto, le pido exponer ¿cómo se evalúa y se mide la eficiencia en el servicio que imparten los funcionarios de la Secretaría? ¿Qué se está haciendo para mejorar la calidad de los servicios? y ¿cuáles son las medidas que se están adoptando para dar solución al rezago en las distintas áreas?

En otro tema, desde hace aproximadamente cinco años en nuestro Estado de Guerrero, se determinó que el edificio que ocupaba la Secretaría de Educación era inviable para su uso, ello debido a las fallas estructurales detectadas por Protección Civil, en ese dictamen, sin embargo, dada la importancia que reviste la educación y el número de usuarios que requieren hacer un trámite en ese sector, el número de trabajadores que la integran y sobre todo por el bien público que la administra, la educación de niñas, niños y jóvenes de nuestro Estado, resulta inadmisibles que no se haya proyectado una construcción de instalaciones dignas para el sector educativo, en ese sentido, me permito preguntarle, ¿cuánto pagará este año la

Secretaría de Educación Guerrero por el arrendamiento de inmuebles para las diferentes dependencias que la integran? ¿Qué se proyecta hacer para la recuperación de las oficinas centrales de la Secretaría de Educación y dejar de pagar recursos por arrendamientos de inmuebles?

Pasando a otro punto, en la premisa mayor, en nuestro País, en materia educativa, la educación pública debe de ser laica, gratuita y obligatoria, lo que implica que cada institución educativa deba tener a su disposición los recursos humanos y materiales suficientes para hacer realidad la gratuidad plena de la educación básica, no obstante, no podemos ocultar la realidad que se vive en las escuelas, las carencias que sufren los directivos, nuestros maestros, los alumnos y padres de familia para garantizar el funcionamiento correcto y adecuado de los centros educativos, en muchas ocasiones, los maestros utilizan parte de su salario para resolver problemas de materiales pedagógicos de sus centros de trabajo ante la escasez de recursos suministrados.

Con conocimiento de causa, me permito manifestarle que el personal directivo, docente, administrativo y de intendencia se queja de que no se les dota de materiales de limpieza, de papelería suficiente para operar con eficacia y con eficiencia, planteado el problema, me permito hacer los siguientes cuestionamientos. ¿Me puede decir de qué manera y con qué periodicidad se abastece el material de limpieza y de oficina a las escuelas?

¿Son los suficientemente necesarios para abastecer las necesidades administrativas para el servicio escolar? ¿Cuál es el monto ejercido en el 2024 para el rubro de materiales y suministros a escuelas públicas? ¿Cómo garantiza la Secretaría que las escuelas tengan los materiales y suministros suficientes para evitar que se generen en los centros educativos la necesidad de acuerdos de convivencia escolar donde se aprueben cooperaciones voluntarias por parte de tutores y padres de familia?

A todo ello, como usted bien ya nos mencionó el día de hoy, debemos de

sumar el eterno problema del rezago educativo, en este punto, estoy muy consciente de que resulta necesaria la colaboración estrecha entre los tres órganos de gobierno, sin embargo, del informe que nos presenta no se aprecia que se esté dando un tratamiento a esta problemática, aparte de lo que ya usted nos mencionó de los proyectos de los campamentos de aprendizaje.

Ante ello, me gustaría que nos diera ¿cuál es el diagnóstico que se tiene hasta el momento sobre la problemática del rezago educativo en el Estado? Para no redondar, en específico, si se tiene focalizado las zonas donde existe mayor rezago educativo, no en específico por el tema de la afectación por los huracanes, tanto Otis o John, sino de manera general de ser así ¿cuáles son las medidas que se están adoptando para dar solución?

Por las respuestas que se sirva a dar, le agradezco mucho secretario.

Es cuanto.